

Boletín Epidemiológico Febrero 2021

Contenido

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

2. Enfermedades, infecciones e infestaciones de notificación obligatoria a los Servicios Veterinarios Oficiales de El Salvador, de la lista de la OIE en vigor para el año 2021

3. Anemia Infecciosa Equina AIE

4. Reporte de casos de enfermedades de animales registrados en El Salvador

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

La OIE es la organización intergubernamental encargada de mejorar la sanidad animal en el mundo, fue creada en enero de 1924 por un Acuerdo Internacional firmado por 28 países y sus objetivos principales son:

- Garantizar la transparencia de la situación de la salud animal en el mundo.
- Recopilar, analizar y difundir la información científica veterinaria
- Asesorar y estimular la solidaridad internacional para el control de las enfermedades animales
- Garantizar la Seguridad Sanitaria del Comercio Mundial, mediante la elaboración de reglas sanitarias aplicables a los intercambios internacionales de animales y productos de origen animal

En la actualidad la OIE cuenta con 182 Países y Territorios Miembros asociados, quienes tienen la obligación de enviar de forma oportuna y transparente la información de las enfermedades de los animales, incluida las zoonosis.

Para más información sobre la OIE, pueden visitar el siguiente link: <https://www.oie.int/es/>

2. Enfermedades, infecciones e infestaciones de notificación obligatoria a los Servicios Veterinarios Oficiales de El Salvador, de la lista de la OIE en vigor para el año 2021

En consonancia con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, la OIE ha enlistado las enfermedades que afectan a los animales terrestres y acuáticos, clasificándolas en base a riesgos específicos y para que las enfermedades que formen parte de la lista tengan el mismo grado de importancia en el comercio internacional.

Se estableció un conjunto de criterios, que fueron aprobados en mayo de 2004, para incluir o no una enfermedad en dicha lista; esta se revisa periódicamente y en caso de enmiendas, son adoptadas por la Asamblea mundial de delegados durante su Sesión General anual.

Según la Ley de Sanidad Vegetal y Animal, Título III, le corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), adoptar las medidas que estime conveniente para evitar la introducción al país y la propagación dentro del territorio nacional, de las enfermedades, infecciones e infestaciones de los animales y combatir las existentes. Para ello tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Realizar el reconocimiento periódico de la incidencia y prevalencia, a través del espacio y del tiempo, de las principales plagas y enfermedades que afectan a los animales, determinando en esta forma su distribución geográfica y su dinámica poblacional
- b) Registrar y analizar periódicamente la información recopilada sobre el estado sanitario de los animales, hacer los correspondientes estudios estadísticos y mantener un sistema nacional de información zoonosológico;
- c) Mantener un sistema de vigilancia epidemiológica y alerta zoonosológica, que permita proporcionar oportunamente recomendaciones a los productores sobre técnicas apropiadas para la prevención, control y erradicación de las plagas y enfermedades de los animales;
- d) Declarar el Estado de Alerta y el Estado de Emergencia Zoonosológica

La División de Servicios Veterinarios de la Dirección General de Ganadería, ejerce su accionar en todo el territorio nacional por medio del apoyo de los Médicos Veterinarios Oficiales en sus cuatro regiones, con el objetivo de mantener bajo vigilancia las enfermedades de los animales sujetas a declaración obligatoria, las cuales se detallan a continuación:

Enfermedades, infecciones e infestaciones comunes a varias especies Enfermedades e infecciones de los bovinos

- Carhunco Bacteridiano o Ántrax
- Infección por Brucella abortus
- Mycobacterium tuberculosis
- Anaplasmosis bovina
- Babesiosis bovina
- Diarrea viral bovina

División de Servicios Veterinarios
Área de Vigilancia Epidemiológica
Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica

- Infección por el virus de la enfermedad de Aujeszky
- Miasis por *Cochliomyia hominivorax*
- Infección por el virus de la fiebre aftosa
- Infección por el virus de la rabia
- Encefalitis equina del este

Enfermedades e infecciones de los équidos

- Anemia infecciosa equina
- Piroplasmosis equina
- Encefalomielitis equina venezolana y oeste

Enfermedades e infecciones de las aves

- Infección por el virus de enfermedad de Newcastle
- Infección por el virus de influenza aviar
Influenza aviar
- Laringotraqueitis infecciosa aviar
- Pulorosis (*Salmonella pullorum*)
- Tifosis aviar (*Salmonella gallinarum*)
- Micoplasmosis aviar (*Mycoplasma gallisepticum*)
- Micoplasmosis aviar (*Mycoplasma synoviae*)

Enfermedades de los crustáceos

- Enfermedad de la necrosis hepatopancreática aguda
- Infección por el virus de la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa
- Infección por el virus de la cabeza amarilla genotipo 1
- Infección por el virus del síndrome de las manchas blancas
- Infección por el virus del síndrome de Taura
- *Hepatobacter penaei* (hepatopancreatitis necrotizante)

- Encefalopatía Espongiforme bovina
- Leucosis Bovina Enzoótica
- Rinotraqueitis infecciosa bovina/Vulvovaginitis pustular infecciosa
- Tuberculosis bovina

Enfermedades e infecciones de los suidos

- Peste Porcina Clásica (PPC)
- Peste Porcina Africana (PPA)
- Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS)
- *Taenia solium* (Cisticercosis porcina)

Enfermedades, infecciones e infestaciones de las abejas

- Infección de las abejas melíferas por *Melissococcus plutonius* (Loque europea)
- Infección de las abejas melíferas por *Paenibacillus larvae* (Loque americana)
- Infestación de las abejas melíferas por *Varroa* spp. (Varroosis)
- Infestación de las abejas melíferas por *Acarapis woodi*
- Infestación por *Aethina tumida* (Escarabajo de las colmenas).

Otras enfermedades fuera de la lista de la OIE

- Estomatitis vesicular
- Leptospirosis
- Salmonelosis
- Enfermedades rojas del cerdo
- Estreptococosis en tilapia
- Vibriosis en camarón

3.- Anemia Infecciosa Equina AIE

Generalidades

La anemia infecciosa equina (AIE) es una infección vírica crónica de los caballos, mulas y asnos. El agente causal es un Lentivirus de la familia Retroviridae y es de amplia distribución mundial.

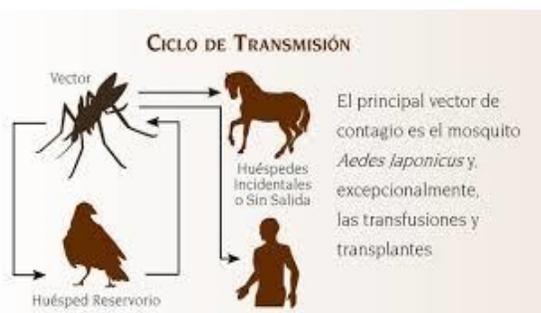
Los animales infectados serán portadores del virus de por vida y aunque los niveles de anticuerpos fluctúan, la infección por el virus de la AIE genera una respuesta de anticuerpos persistente.

Todos los équidos de más de 12 meses de edad, que dan un resultado positivo en la serología se identifican como portadores del virus. En el caso de los équidos de menos de 12 meses, las reacciones serológicas positivas se pueden deber a la presencia de anticuerpos maternos.

No es una enfermedad zoonótica

Como reservorios del virus los équidos infectados implican un riesgo de transmisión a otros équidos susceptibles sanos

Transmisión



La principal vía de transmisión es la forma mecánica a través del vector "Mosca de los establos" (*Stomoxys calcitrans*) y otras moscas picadoras de la familia Tabanidae.

Es posible la transmisión iatrogénica por medio de la transfusión de sangre o productos de la sangre, agujas, jeringas y equipos de administración intravenosa contaminada. Además, puede ocurrir la infección de un feto in útero.

Periodo de incubación

Normalmente es de entre 1 y 3 semanas, pero puede prolongarse hasta 3 meses.

Signos Clínicos

Se caracteriza por episodios febriles recurrentes, trombocitopenia, anemia, pérdida de peso y edema de las partes bajas del cuerpo; si no se produce la muerte en el curso de los ataques clínicos agudos, se genera una fase crónica y la enfermedad tiende a convertirse en latente. Los signos clínicos de AIE la Fase Aguda a menudo son inespecíficos en algunos casos, el único signo es fiebre, a veces se acompaña de inapetencia transitoria. En casos leves, la fiebre puede durar menos de 24 horas.

Los caballos más severamente afectados pueden volverse débiles, deprimidos e inapetentes, con signos adicionales que pueden incluir ictericia, taquipnea, taquicardia, y edema ventral. La trombocitopenia es responsable de producir petequias en las membranas mucosas, epistaxis o heces manchadas de sangre. La anemia puede ocurrir, aunque es más probable que sea grave en animales con infección crónica.

Ocasionalmente, los caballos se enferman gravemente y pueden morir durante la etapa aguda.

Después del ataque inicial, la mayoría de los caballos se convierten en portadores asintomáticos; algunos animales desarrollan signos clínicos recurrentes que varían desde enfermedades leves y falta de crecimiento hasta fiebre, depresión, hemorragias petequiales en las membranas mucosas, pérdida de peso, anemia y edema dependiente. Infecciones no aparentes pueden volverse sintomáticas durante enfermedades concurrentes, estrés severo o trabajo duro. La muerte es posible durante estos episodios febriles. Los burros y las mulas tienen menos probabilidades de desarrollar signos clínicos graves.



Las

Lesiones macroscópicas a la necropsia

El bazo, el hígado y los ganglios linfáticos abdominales pueden estar agrandados y las membranas mucosas pueden estar pálidas. En casos crónicos, también se puede observar emaciación. El edema a menudo se encuentra en las extremidades y a lo largo de la pared abdominal ventral. Se pueden observar petequias en los órganos internos, incluidos el bazo y el riñón.

También se han informado hemorragias mucosas y viscerales y trombosis de los vasos sanguíneos. Los caballos infectados crónicamente que mueren entre episodios clínicos generalmente no tienen lesiones graves, pero algunos animales pueden tener glomerulonefritis proliferativa o lesiones oculares.

Diagnóstico

La prueba de AGID o Coggins es específica para efectuar el diagnóstico para la detección de la AIE en los caballos, excepto para los animales que están en las primeras etapas de la infección y para los potros de las madres infectadas

Así mismo la prueba de ELISA Indirecta es precisa y confiable y es utilizada para tamizaje

Definición de caso:

Animal sospechoso: animal con signos y/o síntomas compatibles.

Animal confirmado: con prueba diagnóstica IDAG positiva, asociado o no a signos clínicos.

Enfermedades diferenciales

Arteritis Viral Equina, Púrpura hemorrágica, Leptospirosis, Babesiosis, estrongilosis o fascioliasis severas, Toxicidad por fenotiazina, anemia hemolítica autoinmune y otras enfermedades que causan fiebre, edema y / o anemia.

Prevención y Control

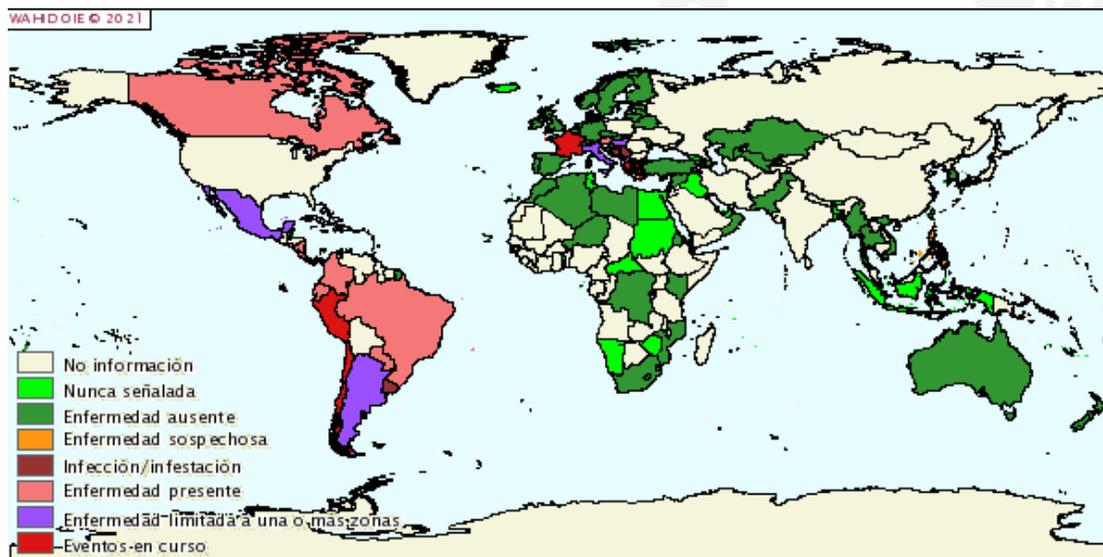
No existe ninguna vacuna ni tratamiento etiológico eficaz; la aplicación de antianémicos, alimentación adecuada y buenos cuidados pueden espaciar las recidivas, pero el animal sigue expuesto a padecerlas y es un portador permanente. Por tanto, está contraindicado, especialmente en áreas no enzoóticas.

Se controla mediante medidas higiénico-sanitarias preventivas, como evitar la exposición a los vectores y proteger de éstos a los animales; desinfección cuidadosa del material quirúrgico y los arneses; y limitación, previo diagnóstico, del comercio y el movimiento de équidos.

En caso de brotes se deben aplicar medidas enérgicas de erradicación, con sacrificio inmediato y destrucción sanitaria de enfermos, sospechosos, camas y estiércoles, desinfección y desinsectación; secuestro, empadronamiento e inmovilización; y vigilancia periférica con diagnóstico sistemático por inmunodifusión. Es la única solución eficaz, y más cuando los animales infectados no sirven ni para trabajo ni para reproducción. etc.

Referencias: Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres 2019. OIE. https://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahm/3.05.06_EIA.pdf ; Spickler, Anna Rovid. 2009. Equine Infectious Anemia. Retrieved from <http://www.cfsph.iastate.edu/DiseasesInfo/factsheets.php>
SAG-Ministerio de Agricultura Gobierno de Chile

Mapa del Status Oficial de Anemia Infecciosa Equina de los Países Miembros de la OIE, última actualización Año 2019



Ante cualquier sospecha de enfermedad o mortalidad de animales, notifique inmediatamente las siguientes oficinas:

División de Servicios Veterinarios: 2202-0879 y 2202-0881

Área de Vigilancia Epidemiológica: 2202-0826

Área de Prevención y Control de Enfermedades: 2202-0845

Región Occidental: Santa Ana: 2432-0337/Sonsonate: 2431-0630

Región Central: Soyapango: 2202-0834/Chalatenango: 2374-2090

Región Paracentral: San Vicente: 2637-0159

Región Oriental: San Miguel: 2637-0160



4. Reporte de casos de enfermedades de animales registrados en El Salvador

El Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (SIVE), recopila, analiza y procesa la información sanitaria de enfermedades, infecciones e infestaciones de los animales terrestre y acuático para la aplicación oportuna de medidas de prevención, control o erradicación las cuales son de interés tanto en sanidad animal como en salud pública. El SIVE emite mensualmente y pone a disposición del público, el boletín epidemiológico sobre la ocurrencia de enfermedades a nivel nacional, además se puede observar un comparativo del número de casos y focos con el año anterior.

A continuación, se detalla la información correspondiente al mes de febrero:



División de Servicios Veterinarios
 Área de Vigilancia Epidemiológica
 Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA																			
DIVISION DE SERVICIOS VETERINARIOS																			
AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA																			
Reporte epidemiológico FEBRERO 2021	ESPECIE	Número de Casos											Total mensual de Casos	Total mensual de nuevos focos	Total Casos Acumulados en el AÑO	Total Focos Acumulados en el AÑO	TOTAL ACUMULADO FOCOS AÑO ANTERIOR		
		AHUACHAPAN	SANTA ANA	SONSONATE	CHALATENANGO	LA LIBERTAD	SAN SALVADOR	CUSCATLAN	LA PAZ	CABAÑAS	SAN VICENTE	USulután						SAN MIGUEL	MORAZAN
Enfermedades de notificación obligatoria																			
Ántrax (Carbunco Bacteridiano)	bov														0	0	0	0	0
Anaplasmosis	bov									1	1				2	2	11	8	150
Babesiosis	bov									1					1	1	9	7	70
Brucelosis	hum														0				3
	bov														0				178
Diarrea Viral Bovina(DVB)	bov														0				0
Tuberculosis	bov														0				61
Rabia	bov														0				0
Anemia Infecciosa Equina (AIE)	equ														0		1	1	12
Varrosis (Varroa spp.)	api														0				33
Aethina tumida	api														0				1
Otras enfermedades fuera de la lista de notificación obligatoria																			
Leptospirosis	bov			1						1	1				3	3	3	3	18
	equi														0				
	sui														0				
Estomatitis Vesicular	bov														0		1	1	22
Miasis por <i>Cochliomyia macellaria</i>	bov														0				1
	equi														0				1
Miasis por <i>Dermatobia hominis</i>	bov										1				1	1	2	2	4
Parainfluenza 3 Bovina (PI-3)	bov														0				12
	ovi														0				0
Observaciones: Brucelosis : En semanas 6 y 7 se analizaron 2 muestras de brucelosis en humanos enviadas por Ministerio de Salud, de Hospital Benjamín Bloom. Leptospirosis : se reportan casos del mes de enero en Chalatenango y San Miguel																			
															api	abejas			
															avi	aves			
															bov	bovino			
Definiciones:															equ	equido			
- Ubicación: Localización geográfica de los animales (departamento).															can	perros			
- Foco: ocurrencia de uno o más casos en una unidad epidemiológica (Ej. Finca, granja avícola, traspatio, etc.).															sui	cerdos			
- Caso: designa un animal infectado por un agente patógeno, con o sin signos clínicos manifiestos.															cap	caprino			
															hum	humano			